



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: lunes, 25 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

REFORMA DE CENTRO DE DÍA LOS OLMOS, SITUADO EN CALLE SIGÜENZA, N°22, DE GUADALAJARA.

1033

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL ha solicitado licencia para REFORMA DE CENTRO DE DÍA LOS OLMOS, situado en calle Sigüenza, nº22, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (expediente número 3264/2024) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 20 de Marzo de 2024. La Alcaldesa-Presidenta. Ana Cristina Guarinos López.